



SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 13

Fecha: 21 de marzo de 2023

Asistentes:

Profesor Víctor Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico
Profesora Leonor Perilla Lozano – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Nubia Patricia Bolívar S. – Representante de la Directores de UAB
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros – Secretaria de la Comisión Delegataria;
Invitadas: Alejandra Pinzón – Asesora Jurídica

SABÁTICOS:

1. El profesor Pablo Emilio Rodríguez - Director del Departamento de Historia, remite con su Aval, la solicitud de proyecto sabático para (II-2023 y I-2024), del profesor Asociado en Dedicación Exclusiva **JOSE DAVID CORTES GUERRERO**.

“...Mi experticia como historiador es la historia del hecho religioso, preferiblemente en el siglo XIX. Desde hace varios años he incursionado en la relación entre historia y literatura, especialmente en el siglo XIX colombiano que está lleno de momentos considerados críticos, por ejemplo, guerras civiles, plagas, epidemias, fenómenos climáticos como sequías e inundaciones, movimientos telúricos a los que denominaban genéricamente terremotos, erupciones volcánicas, entre otros. Durante esos momentos la religiosidad estructural, que se manifiesta, por ejemplo, en devociones, aflora de manera más contundente. De igual forma, en esos momentos pueden verse con mayor claridad interpretaciones sobre la Historia como un devenir de la humanidad, ya sea como una historia providencial, como el momento del final de los tiempos, como una teleología, entre otras. La religiosidad y las interpretaciones de la Historia pueden leerse a partir de un material específico que aquí denominamos literatura.

A continuación, detallo el plan de trabajo de actividades programadas. Así como los productos a entregar al terminar el año sabático.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

En el año sabático propongo hacer las actividades que relacionó abajo. Estas, como puede observarse, están relacionadas, primero, con la revisión de material escrito (narrativa, literatura de viaje, ensayos, memorias, literatura religiosa) en donde se encuentre información pertinente para sistematizar, entender, explicar y analizar la relación entre literatura, historia y religiosidad en el siglo XIX. Posterior a ello está la segunda actividad consistente en la escritura de los productos prometidos en el sabático.

- 1) Lectura y sistematización de información sobre la relación entre literatura, historia y religiosidad que se ubica en los siguientes tipos de literatura:
 - Narrativa. Novelas y costumbrismo.
 - Novelas sobre guerras civiles. Esta es una literatura producida en y sobre las guerras civiles en el siglo XIX, poco estudiada en el tema que propongo. Destaco algunas de ellas: Pedro Pablo Cervantes, Recuerdos del hospital militar; Luciano Rivera y Garrido, Soledad; Marco Antonio Jaramillo, Mercedes; Ismael Enrique Arciniegas, Palique sobre el papelito; Ismael Enrique Arciniegas, Palique sobre la rendición de Capitanejo; Lucrecio Vélez, Las vacas de la fiesta; Saturnino Restrepo, A flor de tierra;

Jesús Arenas, Inés; Federico Aguilar, Matilde; Tomás Carrasquilla, Luterito; Jesús del Corral, Que pase el aserrador; Martín Restrepo, Desde muy lejos; Eugenio Díaz Castro, El rejo de enlazar.

- Relatos de viaje. Producción literaria resultante del recorrido por el país realizado por extranjeros y colombianos.
- Ensayos. Producción literaria destinada a construir explicaciones sobre determinados aspectos del devenir del país.
- Memorias. Literatura que muestra, desde el punto de vista del autor, la vida de este insertada en la vida de la sociedad. Algunos de los autores que escribieron sus memorias en el siglo XIX son: José Hilario López, José María Samper, Salvador Camacho Roldán, Aníbal Galindo, Florentino González, Aquileo Parra, Rafael Urdaneta, José María Quijano, José Manuel Restrepo, Ramón Mercado, Francisco de Paula Santander, entre otros.
- Literatura de carácter religioso: novenarios, devocionarios, sermonarios, calendarios religiosos, almanaques.

- 2) En la investigación propuesta para el año sabático debe hacerse énfasis en aspectos relevantes que es necesario demostrar como aportes a la historiografía colombiana. Estos son:
- La literatura como un escenario en donde se ventilan las crisis que se presentan en el siglo XIX colombiano.
 - La religiosidad como un mecanismo de manifestación de las angustias por las crisis, pero, sobre todo, como un escenario para la búsqueda de consuelo ante ellas.
 - Las crisis, que son desastres, vistas y estudiadas como coyunturas. Esto a diferencia de las estructuras.
 - La literatura, incluyendo la que muestra la religiosidad, como espacio para la construcción de explicaciones de la Historia. Esta entendida como el devenir de la humanidad.
 - La disputa por explicar las crisis entre la religiosidad y la ciencia moderna que se está construyendo. Por ejemplo, una plaga de langostas en medio de la sequía que se presenta después de lluvias e inundaciones puede ser vista como castigo divino por los pecados y las desviaciones sociales, o puede dársele una explicación de las fluctuaciones climáticas y del tiempo.
 - Las devociones como generadoras y reforzadoras de identidades, incluso en momentos en donde la sociedad está sometida a crisis. Esto puede verse en devociones particulares como los santos patronos.
 - La percepción sobre el clima como constructora de una relación simbólica de este. Esto puede verse, por ejemplo, en la elaboración de devociones e imágenes relacionadas con el clima: Santa Bárbara, la Virgen del Campo, Nuestra Señora de la Candelaria, Nuestra Señora de las Aguas, San Juan Bautista, y San Cristóbal, entre otras.
 - La religiosidad femenina que se manifiesta en devociones, sobre todo la mariana, y que construye una especie de catolicismo femenino.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- 1) Artículo titulado “**Representaciones e imaginarios sobre el clima en la literatura. Colombia en el siglo XIX**” Sometido a revista indexada.
- 2) Artículo titulado “**Las devociones religiosas como manifestaciones de las crisis colombianas en el siglo XIX**”. Sometido a revista indexada.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ**, el proyecto sabático del profesor José David Cortés G.

2. La profesora Nubia Patricia Bolívar – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite con su respectivo aval, el informe y los productos del periodo sabático, de la profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **OLGA DEL PILAR VASQUEZ CRUZ**, aprobado mediante Resolución de la C.D. No. 151-

2021, y disfrutado según Resolución de Decanatura No. 286 -2022, entre el 14 de febrero de 2022 y el 13 de febrero de 2023.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **SE DIO POR ENTERADA Y ACOGE**, el concepto emitido por la Directora de la UAB, sobre el informe y los productos del sabático de la profesora Olga del Pilar Vásquez.

3. La profesora Ruth Marcela del Campo – Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite correo con el asunto: No entrega de productos a satisfacción del año sabático profesora **CLAUDIA HELENA LOMBANA**, según Resolución 1588 de 2021; junto al correo, remite carta y otros soportes entregados por la profesora Claudia Lombana.

La comisión Delegataria, remitió este asunto a la Plenaria del Consejo de Facultad, con la **RECOMENDACIÓN**, de hacer un requerimiento a la profesora Claudia Lombana, y solicitarle que por favor informe por qué no se hizo entrega del Informe del periodo sabático y entregó en su totalidad los productos comprometidos en la resolución del sabático.

RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO:

4. El profesor Edgar Augusto Valero Julio - Director del Departamento de Sociología, remite la solicitud y los documentos del profesor Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo **SEBASTIAN CUELLAR SARMIENTO**, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento, que vence el próximo 24 de abril de 2023, para ello entregan la siguiente documentación:

1. Solicitud de Renovación de Nombramiento
2. Informe autoevaluación.
3. Informes Anuales desde el último nombramiento (SARA).
4. PTA desde el último nombramiento. (SARA)
5. Evaluaciones de los estudiantes de edificando.
6. Formato ley 4ta.
7. Otros soportes académicos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ**, nombrar a los siguientes profesores como pares evaluadores de la Renovación: Profesora del Departamento de Sociología y Profesor del Departamento de Psicología, para llevar a cabo la evaluación integral necesaria.

5. El profesor Héctor Ramírez Cruz – Director del Departamento de Lingüística, remite la Evaluación Integral Docente con fines de renovación de nombramiento de la profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo **MARIA ROSAURA GONZÁLEZ SERRANO**, con la siguiente observación.

“...La profesora González ha hecho aportes importantes de docencia en los distintos niveles de formación: pregrado y posgrado. Se destaca su compromiso en el área de conocimiento y desempeño principal, la pedagogía y los aportes de la psicología al campo de la didáctica de la lengua. También es destacable la creación de un semillero de investigación en pedagogía y la vinculación de estudiantes de pregrado y posgrado a sus proyectos de investigación. Se evidencia una mejora significativa en la percepción del desempeño docente por parte de los estudiantes y los resultados de la evaluación estudiantil, así como la reflexión crítica que hace ella misma sobre su quehacer docente. Se recomienda a la profesora desarrollar actividades de escritura para difundir los resultados de sus proyectos a través de artículos de investigación. Por las anteriores razones, consideramos satisfactoria la evaluación de la docente y recomendamos la renovación de su nombramiento (ver conceptos evaluativos adjuntos) ...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, se da por enterado del Concepto entregado por los Evaluadores y **APROBÓ**, continuar con el proceso de Renovación de Nombramiento de la profesora **María Rosaura González Serrano**.

COMISIONES REGULARES DOCENTES

6. La profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **TANIA CRISTINA PÉREZ BUSTOS**, docente adscrita a la Escuela de Género, remite con el aval de profesora Mara Viveros, la solicitud de Comisión Regular a la ciudad de Helsinki (Finlandia), con el fin de participar en una estancia de investigación en la universidad de Aalto, en Helsinki en el marco del proyecto de investigación “*From the lab, and the studio to the forest, the garden and back*”, liderado por mi colega Andrea Botero C. Esta estancia estará financiada por la Academia de Ciencias Finlandesas y durante la misma avanzaremos en procesos de escritura e investigación en los que venimos colaborando desde hace un par de años, la comisión será entre el 16 de junio y el 6 de julio de 2023.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ**, la comisión regular de la profesora Tania Pérez.

7. El profesor Carlos Guillermo Páramo – Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, remite con el correspondiente aval, la solicitud de Comisión Regular para la profesora Titular en Dedicación Tiempo Completo **MARA VIVEROS VIGOYA** a la ciudad de Barranquilla (Atlántico), con el fin de atender la invitación del Departamento de Historia y Ciencias Sociales y del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte, para el día 31 de marzo de 2023.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ**, la comisión regular de la profesora Mara Viveros.

8. El profesor Jeffer Chaparro Mendivelso – Director del Instituto de Investigación en Educación de la Facultad de Ciencias Humanas, remite con el correspondiente aval, la solicitud de Comisión Regular para la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **DORIS ADRIANA SANTOS** a la ciudad de Arauca, entre el 16 y el 18 de abril de 2023, con el fin de atender la invitación del profesor Óscar Suárez, Director de la Sede Orinoquía de la Universidad Nacional.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ**, la comisión regular de la profesora Doris Adriana Santos.

PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES:

9. El profesor Héctor Ramírez Cruz – Director del Departamento de Lingüística, remita la comunicación [B.FCH.1.143-047-23] con la solicitud de prórroga de la Comisión de Estudios Doctorales de la profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo **KELLY JOHANNA VERA DIETTES**, entre el 4 de abril de 2023 y el 3 de abril de 2024, con el fin de para continuar el Doctorado en Lingüística y Fonética en la Universidad de Leeds (Reino Unido).

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ**, la prórroga de la Comisión de Estudios Doctorales de la profesora Kelly Johanna Vera D.

PERIODOS DE PRUEBA DOCENTES NUEVOS:

10. La profesora Nubia Patricia Bolívar – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite la comunicación B.DTSCH-038-23, con la conformación del Comité Tutorial para el periodo de prueba de la profesora Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo **DELMA CONSTANZA MILLÁN ECHEVERRÍA**, docente adscrita al Departamento de Trabajo Social.

CATEGORIA
Directora Departamento Trabajo Social

Profesora Asociada
Profesor Asociado

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ**, nombrar a los profesores, quienes conformaran el Comité Tutorial del periodo de prueba de la profesora Delma Constanza Millán Echeverría.

11. El profesor Álvaro Daniel Reyes - Director de la Escuela de Psicoanálisis, hace la entrega del primer informe y la Evaluación realizada por el Comité Tutorial del profesor Asistente en Dedicación Catedra 0.5 **JAIRO ENRIQUE GALLO ACOSTA**, adscrito a la Escuela de Psicoanálisis y Cultura.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **SE DIO POR ENTERADA Y ACOGE**, el Informe del comité Tutorial, sobre el periodo de prueba del profesor Jairo Enrique Gallo A.

PROMOCIÓN DE CATEGORIA:

12. Se recibe comunicación de la Secretaría Técnica – Comité Interno de Asignación y reconocimiento de puntaje, oficio No. CAP-174-23 del 15 de marzo de 2023, donde informan que, en sesión del 10 de marzo de 2023, Acta No. 03, acordó otorgar el puntaje correspondiente a la promoción de categoría a la docente relacionada a continuación:

DOCENTE	UAB	CATEGORIA	PUNTOS
María Inés Barreto Romero	Departamento de Antropología	Asistente	21

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **SE DIO POR ENTERADA Y ACOGE**, la comunicación del comité de puntaje, para continuar con el trámite de promoción de la profesora María Inés Barreto Romero.

CONVENIOS:

13. El profesor Víctor Viviescas - Vicedecano Académico, presenta las siguientes solicitudes de convenios para aval de la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad:

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Vigencia	Observaciones
ACUERDO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO No. FCH-087-22 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Convenio marco y de intercambio académico	El presente acuerdo tiene por objeto llevar a cabo cooperación en las áreas de investigación, docencia e intercambio de estudiantes de pregrado entre las dos instituciones. Adicionalmente, las partes de este acuerdo buscarán cooperación administrativa para guiar y desarrollar las actividades de intercambio y para definir los trámites requeridos para tales fines. Este acuerdo aplica para todas las unidades académicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y la Universidad de los Andes.	Profesora Marisol Lamprea Rodríguez del Departamento de Psicología	4 años	No genera ningún compromiso económico.
CONVENIO DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO No. FCH-009-23 ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y LA FACULTAD DE	Convenio marco y de intercambio académico	La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá) se comprometen a unir esfuerzos con miras a acrecentar su cooperación científica y técnica, identificando las áreas temáticas de común interés, elaborando proyectos y/o actividades acordadas que desean realizar conjuntamente. Adicionalmente,	Profesora Tania Cristina Pérez Bustos de la Escuela de Estudios de Género	5 años	No genera ningún compromiso económico.

CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ		las partes de este acuerdo buscarán cooperación administrativa para guiar y desarrollar las actividades de intercambio y para definir los trámites requeridos para tales fines.			
CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-013 de 2023 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN COLECTIVO SOCIOJURÍDICO ORLANDO FALS BORDA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante, con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, a complementar la formación académica adquirida durante el proceso enseñanza-aprendizaje y favorecer el afianzamiento de la formación profesional y humana de los estudiantes de LA FACULTAD.	Profesor auxiliar Sebastián Cuellar Sarmiento del Departamento de Sociología	5 años	Se adjunta aval del Comité Asesor, carta de intención de la entidad y términos de referencia. Las actividades son en Bogotá y la institución brindará afiliación a ARL y auxilio de transporte a los estudiantes.
ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA No. FCH-017-23 ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ Y LA UNIVERSIDAD DE CARTAGO FLORENCIO DEL CASTILLO	Convenio marco	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco en el área de la educación para cada una de las partes, en las áreas de formación, investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica. Este acuerdo aplica para la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia de la Sede Bogotá y la Universidad Florencio del Castillo.	Profesor Jeffer Chaparro, director del Instituto de Investigación en Educación	5 años	No genera ningún compromiso económico.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ** la suscripción de los anteriores convenios, con la recomendación que se solicite al coordinador del Convenio de Prácticas y Pasantías con la Corporación Colectivo Socio jurídico Orlando Fals Borda, informe cuáles son los protocolos con que cuentan en caso de que, en el marco de las actividades realizadas, los estudiantes corran riesgos o imprevistos.